



INFORME DE DESISTIMIENTO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DEL LOTE 1 SUMINISTRO DE TUBERIA DE PVC DIAMETRO INFERIOR A 400 mm. TSA0065825- SUMINISTRO DE TUBERIA DE PVC PARA SANEAMIENTO EN EL HOSPITAL DE MELILLA

1. Antecedentes

Con fecha de 23/10/2018 fue publicado el procedimiento de contratación TSA0065825 para el suministro de "SUMINISTRO DE TUBERIA DE PVC PARA SANEAMIENTO EN EL HOSPITAL DE MELILLA".

El miércoles 30/10/2018, la Gerencia de Málaga detecta un error en la definición del lote 1 en el pliego de prescripciones técnicas, "suministro de tubería de PVC diámetro inferior a 400 mm.", que se comunica al Órgano de Contratación UT5, el cual insta a realizar este informe de desistimiento justificando las causas del mismo.

2. Definición de unidad a suministrar.

El martes 30/10/2018, se recibe correo electrónico por parte de un proveedor, comentando la contradicción existente para el lote Nº 1 entre el Pliego de cláusulas administrativas (PCA) y el pliego de prescripciones técnicas (PPT).

En la descripción de unidades se solicita este lote con pared compacta y en el punto número 2 del PPT, aparece la descripción de ambos lotes bajo el epígrafe de Pared estructurada.

Existe por tanto la posibilidad de distintas interpretaciones, pudiendo existir empresas que consideren correcto lo descrito en el pliego y oferten pared estructurada.

3. Solicitud de desistimiento del procedimiento

Debido al error indicado en el punto anterior, **se solicita el desistimiento del procedimiento para la adjudicación del lote 1** amparado en el artículo 152 de la Ley 9/2017, de 8 noviembre, de Contratos del Sector Público, debido a que no están claras las condiciones del material a suministrar y, por tanto, se cometería una "infracción no subsanable de las normas de preparación del contrato o de las reguladoras del procedimiento de adjudicación", según el punto 4 del citado artículo.

La Gerencia de Zona de Málaga, iniciará nuevo expediente licitación en el que se corregirá la causa que motiva este informe, para el lote 1.





En	Málaga	a 31	de	octubre	de	2018
	i idiaga	u Ji	ac	occubi c	ac	2010

El Técnico de Obra

Fdo.: Manuel Angel Obrero Loma